

Lista de cotejo 1- para ser utilizada por HCP

Lista de cotejo antes de prescribir Lisdexanfetamina dimesilato

Esta lista de cotejo está diseñada para apoyarle en el inicio apropiado de lisdexanfetamina dimesilato en un niño de 6 años y mayores con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), cuando la respuesta previa a metilfenidato se considera clínicamente inadecuada.

Como detallado en la monografía, condiciones específicas concomitantes pueden excluir el uso de lisdexanfetamina dimesilato o pueden ameritar una atención particular, incluyendo trastornos cardiovasculares y neuropsiquiátricos o sus síntomas.

Importante:

- Presión arterial y frecuencia cardíaca (pulso) deberían ser documentados en una tabla de centiles en cada ajuste de dosis y al menos cada 6 meses
- Altura, peso y apetito deberían ser documentados al menos cada seis meses por medio de una tabla de crecimiento
- El desarrollo *de novo* o empeoramiento de trastornos psiquiátricos preexistentes deberían ser monitorizados en cada ajuste de dosis y al menos cada seis meses y en cada visita

Por favor descargue e imprima esta lista de cotejo previo a su consulta. La lista de cotejo completada puede ser documentada con el expediente del paciente.

Antes del inicio de la terapia con lisdexanfetamina dimesilato

Fecha de evaluación:	
Nombre de paciente:	
Fecha de nacimiento:	
Edad:	Género:

Pacientes con alguna de las siguientes condiciones, comorbilidades y/o co-medicaciones no debería recibir lisdexanfetamina dimesilato:

Contraindicaciones	
<i>Por favor tome en cuenta que las siguientes condiciones son contraindicaciones si están presentes (ver Monografía sección: Contraindicaciones):</i>	
	Evaluado
• Hipersensibilidad conocida a aminos simpaticomiméticas, lisdexanfetamina dimesilato, productos anfetaminas o cualquiera de los excipientes	☐
• Durante el tratamiento con inhibidores de la monoamino oxidasa, o dentro de un mínimo de 14 días luego de la administración de estas drogas	☐
• Hipertiroidismo o tirotoxicosis	☐
• Estados de agitación	☐
• Enfermedad cardiovascular sintomática	☐
• Arteriosclerosis avanzada	☐
• Hipertensión moderada-severa	☐
• Glaucoma	☐

Advertencias especiales o precauciones de uso

Por favor también considere lo siguiente previo al inicio del tratamiento con lisdexanfetamina dimesilato (ver Monografía sección: Advertencias y precauciones)

Historia familiar	
	Evaluado
• Historia familiar de muerte cardíaca súbita/no explicada	☐
• Historia familiar de arritmia ventricular	☐
• Historia familiar de tics o syndrome de Tourette's	☐

Historia clínica de paciente y examen físico	
<i>Se requiere precaución cuando se prescribe lisdexanfetamina dimesilato a pacientes con ciertas comorbilidades</i>	
	Evaluado
Cardiovasculares	
• Trastornos cardiovasculares preexistentes incluyendo hipertensión, insuficiencia cardíaca, infarto de miocardio reciente, arritmia ventricular, anomalías estructurales cardíacas, cardiomiopatía, anomalías del ritmo cardíacas serias, enfermedad arterial coronaria y otros problemas cardíacos serios	☐
• Condición médica subyacente la cual puede verse comprometida por un aumento de la presión arterial o la frecuencia cardíaca	☐

	Evaluado
Trastornos Psiquiátricos/neurológicos	
• Trastornos psiquiátricos preexistentes	☐
• Síntomas psicóticos preexistentes	☐
• Comportamiento agresivo u hostil	☐
• Trastorno Bipolar	☐
• Síntomas depresivos (tamice por riesgo de trastorno bipolar con una historia psiquiátrica detallada incluyendo historia familiar de suicidio, trastorno bipolar y depresión)	☐
• Tics motores o verbales o síndrome de Tourette's	☐
• Presencia de convulsiones. Pacientes con historia de convulsiones o anomalías previas en el EEG en ausencia de convulsiones	☐
Embarazo, lactancia y menstruación (ver Monografía sección: Embarazo y sección: Lactancia)	☐
Historia de abuso o dependencia de sustancias y potencial de abuso, uso indebido y derivación de lisdexanfetamina dimesilato	☐
Insuficiencia renal	☐

Interacciones droga-droga potenciales	
<i>Se requiere precaución cuando se prescribe lisdexanfetamina dimesilato a pacientes con ciertos medicamentos concomitantes (ver Monografía sección: Interacciones medicamentosas)</i>	
	Evaluado
Drogas simpaticomiméticas	☐
Farmacocinética	
• Guanfacina de liberación prolongada	☐
• Venlafaxina de liberación prolongada	☐
Agentes y condiciones que alteran el pH urinario	
• Ácido ascórbico y otros agentes y condiciones que acidifican la orina	☐
• Bicarbonato de sodio y otros agentes y condiciones que alcalinizan la orina	☐
Oxidasa monoamina. La anfetamina no debería administrarse durante o hasta 14 días luego de la administración de IMAOs porque puede aumentar la liberación de norepinefrina y otras monoaminas	☐
Drogas serotoninérgicas. El síndrome serotoninérgico rara vez ha ocurrido en asociación con el uso de anfetaminas, cuando se da en conjunto con drogas serotoninérgicas, incluyendo los inhibidores selectivos de la recaptura de serotonina (ISRS) e inhibidores de la recaptura de serotonina y noradrenalina (ISRN). También se ha reportado en asociación con sobredosis de anfetaminas.	☐
Farmacodinámica	
• Antihipertensivos (incluyendo guanetidina y otros antihipertensivos)	☐
• Analgésicos narcóticos	☐
• Clorpromazina	☐
• Haloperidol	☐
• Carbonato de Litio	☐

Documente cualquier otra información adicional aquí

Seguido de la evaluación anterior, por favor complete la tabla provista para documentar una medición basal para el monitoreo continuo

Si tiene conocimiento o experimenta una sospecha de reacción adversa a su medicamento puede comunicarlos directamente a través del Sistema Regional de Reporte en Línea de Sospecha de Reacciones Adversas a medicamentos y vacunas de uso humano en el siguiente enlace:
notifacedra.comisca.org

Si tiene conocimiento o experimenta una sospecha de falla terapéutica se notificarán a través de la plataforma FADDI en el siguiente enlace: faddi-minsa.panamadigital.gob.pa

Effective

RDPHVigTwo008336/2

Signature Page

LDDM aRMM Checklist for HCP Guide v 2.0 Panama (Before Prescribing)

<u>Approver</u>	<u>Meaning</u>	<u>Date (UTC)</u>
Sandoval Lourdes	Content Approval	17-JUL-2026 12:05:13

<u>Approver II</u>	<u>Meaning</u>	<u>Date (UTC)</u>
Arellano Arturo	Content Approval	20-JUL-2026 16:29:42